

Barranquilla, febrero 24 de 2017

Doctor

CARLOS LUIS AYALA CACERES

Director de Riesgos (e)

Presente

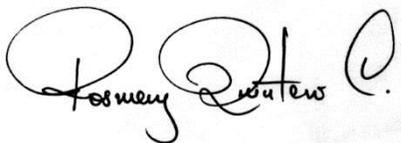
ASUNTO: Comentarios ACOPI Proyecto de Decreto “Por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.

Atendiendo su invitación a participar con la revisión del proyecto de decreto del asunto, nos permitimos manifestarle que una vez realizado el análisis de proyecto, estamos de acuerdo con la propuesta de modificación, la cual se ajusta a la actualización requerida por la ley y la clasificación de actividades económicas.

Consideramos necesario que el aplicativo técnico que señala el decreto para la estandarización y generación de estadísticas comparativas a nivel nacional e internacional, debe ser dado a conocer de manera amplia, a fin que se cumpla con los objetivos propuestos.

Igualmente, creemos que el aplicativo en el cual se registraran los procesos y procedimientos relativos al riesgo inherente de la actividad económica, dado las condiciones para ser las administradoras no solo deben realizar el reporte de uso del aplicativo, sino que deben realizar campañas de promoción y capacitación para el correcto diligenciamiento.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosmery Quintero Castro' with a stylized flourish at the end.

ROSMERY QUINTERO CASTRO

Presidente Nacional